



La Universidad Autónoma de Nayarit, a través del Eje Estratégico transversal "Responsabilidad Social Universitaria" definido en su Plan de Desarrollo Institucional 2022-2028, con el objetivo de RECONOCER aquellas prácticas que emanadas desde los diversos sectores sociales que integran nuestro estado, buscan promover acciones de transformación social en temas prioritarios

CONVOCA

A la sociedad nayarita organizada a participar en el Foro para compartir experiencias que consideren un ejemplo de buena práctica en términos de RESPONSABILIDAD SOCIAL, a partir de las siguientes

BASES

PRIMERA.- DE LAS MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

Los integrantes de la sociedad nayarita podrán participar en alguna de las siguientes modalidades:

a) Exposición presencial en el Foro institucional: Los trabajos aceptados que hayan elegido esta modalidad, se integrarán al programa del Foro presencial a celebrarse en la Ciudad de la Cultura Amado Nervo en el mes de agosto del presente año.

b) Exposición presencial en alguno de los Foros regionales: Los que hayan elegido esta modalidad, podrán presentarlo en el Foro regional que corresponda a su área de ubicación, mismos que se realizarán entre agosto y octubre del presente año según calendarización que se publique junto con la emisión de resultados de la presente convocatoria, según la siguiente regionalización:

1. Centro Norte: Tuxpan, Ruiz y Rosamorada
2. Centro Sur: Compostela y San Pedro Lagunillas
3. Costa Sur: Bahía de Banderas
4. Sur: Ixtlán del Río, Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Jala y Sta. Ma. del Oro
5. Norte: Tecuala, Acaponeta, Huajicori
6. Costa Centro: San Blas y Santiago, Ixcuintla
7. Sierra: La Yesca

c) Exposición digital: Los participantes de esta modalidad, entregarán su contribución en video y éste será programado para su difusión tanto en el Foro institucional como en los Foros regionales, además de los medios de comunicación institucionales.

SEGUNDA.- DE LAS MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

La RESPONSABILIDAD SOCIAL es la corresponsabilidad de todos los actores sociales para manejar los impactos que provocan nuestras acciones colectivas en la sociedad y el Planeta Tierra.

Se considera una "Buena práctica" en términos de la Responsabilidad Social aquella que promueve alianzas multiactores (corresponsabilidad colectiva) para la solución de los problemas sociales crónicos que afectan a todas las personas, destacando su impacto social.

Estas "Buenas Prácticas" pueden proceder de las siguientes experiencias:

- a) Activismos organizados (diseño, gestión y ejecución)
- b) Proyectos colaborativos de capacitación y/o sensibilización
- c) Mapeos o diagnósticos comunitarios
- d) Activismos con impactos en materia legislativa
- e) Emprendimientos sociales/colectivos con prácticas ambiental y/o socialmente responsables
- f) Empresas con prácticas ambiental y/o socialmente responsables
- g) Otras que se apeguen a la definición del párrafo anterior

TERCERA.- REGISTRO

Independientemente de la modalidad de presentación,

todos los trabajos tienen que registrarse en el formulario: <https://forms.gle/oiMddzxZANuWkk9JA>, donde integrarán la siguiente información a manera de resumen del proyecto:

- Nombre de la Organización / colectividad / ONG / dependencia / emprendimiento/empresa
- Nombre completo y datos de contacto
- Tipo de práctica según la cláusula SEGUNDA de esta convocatoria
- Alianzas o colaboraciones
- ODS de impacto
- Comunidad y/o grupo social que participa
- Objetivo general del proyecto
- Periodos o tiempos de ejecución de la actividad o proyecto
- Propósitos de la comunidad y/o grupo social que participa
- Descripción general de actividades realizadas en el proyecto
- Considera el proyecto alguna colaboración académica de alguna institución de educación superior
- Si hubiera ya, algunos resultados obtenidos a la fecha
- Reflexiones generales
- Adjuntar algún material de evidencia (ligas de videos, fotografías, productos, etc.)

A los trabajos seleccionados e interesados en participar de una publicación académica, posterior al evento de presentación, se les solicitará un archivo de Word de entre 8 y 10 cuartillas atendiendo los criterios de las Normas Editoriales de la Editorial Universitaria conteniendo lo siguiente:

- a) Título: en máximo 15 palabras que responda a las preguntas qué, cómo, dónde, quiénes
- b) Autores
- c) Nombre de la organización
- d) Tipo de Práctica a presentar
- e) ODS de impacto
- f) Descripción de la práctica
 - I. Objetivo general de la experiencia presentada
 - II. Propósitos de la comunidad o grupo social participante
 - III. Comunidad o grupo social de impacto
 - IV. Descripción de actividades (proceso de definición, planeación, ejecución, duración, seguimiento y evaluación)
 - V. Resultados en el corto plazo planteados de manera general respecto de los objetivos del proyecto, y de manera particular los resultados para cada uno de los tipos de participantes
 - VI. Conclusiones, considerando reflexiones en torno al valor de la experiencia para la atención de problemáticas reales y el potencial de vinculación con la universidad
 - VII. Bibliografía citada, de ser el caso
 - VIII. Anexos: considerar listado de participantes, fotografías, evidencia de productos obtenidos y/o de divulgación realizada

La fecha de entrega del texto completo se les hará saber junto con su notificación de aceptación para participar.

CUARTA.- FORMATO

En ambos formatos, se debe considerar en la presentación todos los puntos establecidos en el formulario de registro.

- a) Para exposiciones presenciales (Foro institucional o regional): realizarse en Power-point, Canva o PDF en máximo 15 diapositivas sin animación.
- b) Para exposiciones digitales: Video con una duración máxima de 10 minutos, en formato mp4 con calidad 720 p. Se sugiere sean grabados en Zoom o Canva en formato horizontal.

QUINTA.- IDENTIFICACIÓN DE OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS) DE IMPACTO DE LA PRÁCTICA



SEXTA.- FECHAS IMPORTANTES

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de Convocatoria	30 de junio de 2023
Plazo para registro	15 de julio de 2023
Dictaminación	18 de julio de 2023
Envío de cartas de aceptación	18 de julio de 2023
Publicación del programa general	15 de agosto de 2023

SEPTIMA.-

Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria será resuelta por el Comité Organizador.

"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"

Comité Organizador

Dra. Norma Liliana Galván Meza
Rectora

Secretaría de Rectoría	Mtra. Gloria Machain Ibarra Mtra. María del Carmen Navarro Téllez
Secretaría Académica	Mtra. Maritza Espericueta Medina Mtra. Sofía González Basilio
Secretaría de Extensión y Vinculación	Mtra. Teresa Aidé Iniesta Ramírez Mtra. Guadalupe González Arciniega Mtro. José Antonio Cazares Torres Mtro. Guillermo Alonso Rosales Pérez
Secretaría de Investigación y Posgrado	Dr. Manuel Iván Girón Pérez Dra. Beatriz Quintero Hernández
Secretaría de Educación Media Superior	Mtra. Paola de la Gradilla Muñoz Reynosa Mtra. Ingrid Sarahí Magaña Hernández